



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

## CONTENIDO:

**COPIA SIN VALOR**

### AVISOS

Índice en la página Número 29

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1621/2006 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA LOS CORRALES DE DON ARMANDO, S.C. DE R.L. DE C.V., ALMA ANGELINA GIL MENDOZA Y GERMAN CORRAL BARRERAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO AGRICOLA CON RIEGO DE GRAVEDAD, SUPERFICIE 19-48-62 HECTAREAS LOCALIZADO EN PREDIO AQUICHOPO MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON LEOBARDO JOMOSO MOROYOQUI; AL SUR EN DREN SUR 30; AL ESTE CON ZONA FEDERAL DEL CANAL DE RIEGO; AL OESTE CON GEORGINA VALDEZ VALDEZ Y LEOBARDO JOMOSO MOROYOQUI; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS ARTES DE 435,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE AGOSTO AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 14 DE 2010.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A2337 2 3 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 605/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO, EN CONTRA DE JAVIER ALVARADO VALDEZ, MARÍA DEL ROSARIO KAWANO RANGEL, JAVIER ALVARADO KAWANO Y JUAN DIEGO ALVARADO KAWANO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO IDENTIFICADO COMO

PORCIÓN ORIENTE DE LA FRACCIÓN 3 DE LA DIVISIÓN DE PREDIOS SAN RICARDO Y AQUIHUIQUICHI, MUNICIPIO DE QUIRIEQO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1513-25-00 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LADO 0-1, CON RUMBO N08°29'W EN 4,032.05 METROS, CON PORCIÓN CENTRAL DE LA FRACCIÓN 3; LADO 1-2 CON RUMBO S63°11'E EN 2,243.15 METROS CON FRACCIÓN 2; LADO 2-3 CON RUMBO S06°02'E EN 187.00 METROS CON FRACCIÓN 2; LADO 3-4 CON RUMBO S42°01'E EN 101.00 METROS CON FRACCIÓN 2; LADO 4-5 CON RUMBO N38°27'E EN 647.70 METROS CON FRACCIÓN 2; LADO 5-6 CON RUMBO N51°17'E EN 333.30 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 6-7 CON RUMBO N55°08'E EN 427.00 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 7-8 CON RUMBO N60°22'E EN 407.65 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 8-9 CON RUMBO S89°56'E EN 19.65 METROS, CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 9-10 CON RUMBO S47°27'E EN 144.50 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 10-11 CON RUMBO S61°36'E EN 593.10 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 11-12 CON RUMBO S64°01'E EN 550.95 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 12-13 CON RUMBO S08°29'E EN 3,115.15 METROS CON ÁLVARO GABINO ALVARADO G.; LADO 13-0 CON RUMBO S87°44'W EN 4,467.87 METROS CON PREDIO JUSIBAMPO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN REMATE, SIRVIENDO SE BASE LA CANTIDAD DE \$1'640,400.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JESÚS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-

A2347 3 4 5

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 421/2008, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE JAVIER JACOBO PEÑA Y VERÓNICA GUADALUPE IBARRA SANCHEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE



CONSISTENTE EN: CASA-HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 311 ORIENTE, DE LA CALLE PASEO DE LOS NOGALES, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL "VILLA BONITA" Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA IDENTIFICADA COMO LOTE NUMERO 25, DE LA MANZANA NÚMERO 126, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN LÍNEA CURVA 01.48 Y 05.01 METROS, CON CALLE PASEO DE LOS NOGALES; AL SUR, EN LÍNEA CURVA 01.48 Y 05.01 METROS CON LOTES NÚMEROS 6 Y 7; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 26 Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 24; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 105389, DE LA SECCIÓN 1. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA REBAJA DEL 20%, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 23 DE JUNIO DEL 2010.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A2348 3 4 5

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: ACEITES Y COMBUSTIBLES J.R., S.A. DE C.V.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 2362/08, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA AFIRME, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ACEITES Y COMBUSTIBLES JR., SA. DE C.V. A ESTA EMPRESA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPRONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA

QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 19 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-  
A2385 4 5 6

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1766/2006, PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA FRANCISCO JAVIER GIL MOYA, ORDENÓSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION SOBRE EL EXISTENTE, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO LOTE 10, MANZANA 10, COLONIA HEROES DEL 47 DE PUEBLO YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS CALLE JUAN DE LA BARRERA; SUR, 12.00 METROS LOTE 23; ESTE, 20.00 METROS LOTE 11; OESTE, 20.00 METROS LOTE 9; INSCRITO BAJO NUMERO 35100, LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y DE COMERCIO ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 10% SOBRE LA TASACION, MAS EL 10% POR SER REMATE EN TERCERA ALMONEDA, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA CUATRO DE AGOSTO AÑO DOS MIL DIEZ, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., MAYO 31 DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A2410 4 5 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 157/2005 PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C. CONTRA CHOQUI GINTZIN DEL SUR, S.P.R. DE R.L., CARMEN



AMALIA GRAY SANTA CRUZ, DANIEL ESTRELLA VALENZUELA, PLACIDO SALAZAR MORENO Y FELIX GALAVIZ VAZQUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 16, MANZANA XIV, FRACCIONAMIENTO PALMAR DE SOL DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 200.60 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.08 METROS CON CANAL DEL CHANATE; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 17; AL ESTE EN 9.22 METROS CON LOTE 15; AL OESTE EN 10.84 METROS CON CALLE OASIS; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$426,900.00 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE AGOSTO AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 25 DE 2010.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A2411 4 5 6

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2055/2007 PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A., EN CONTRA DE CARLOS ARMANDO CARRANZA ESQUER. EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL SEÑALO LA 11:00 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOTE 33, MANZANA 23, CON SUPERFICIE DE 117.121 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 101, UBICADA EN CERRADA VILLA MORELOS DEL FRACIONAMIENTO VILLAS DEL SUR, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.300 METROS CON LOTE 32, AL SUR, EN 17.300 METROS CON LOTE 34, AL ESTE, EN 6.770 METROS CON CERRADA VILLA MORELOS, Y AL OESTE, EN 6.770 METROS CON LOTE 7. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 335,449. VOLUMEN 14,018,

DE LA SECIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2006. SE CONVOCA APOSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A2432 4 5 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
NOTIFIQUESE A JESÚS FRANCISCO GARCÍA SAMANIEGO.- QUE CON FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE SE DICTO UNA SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE 1686/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS GABRIEL SANTILLAN CORDERO EN CONTRA DE JESÚS FRANCISCO GARCÍA SAMANIEGO QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO. ESTE JUZGADO ES Y FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO DE ACUERDO A LOS PRECEPTOS MARCADOS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR.- SEGUNDO.- QUE LA VÍA INTENTADA POR EL ACTOR JESÚS GABRIEL SANTILLAN CORDERO, FUE LA CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1391 FRACCIÓN IV, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 176 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.- TERCERO.- LA PARTE ACTORA POR SU PROPIO DERECHO ACREDITO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA Y EL DEMANDADO O SE OPUSO A LA EJECUCIÓN, EN CONSECUENCIA.- CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA JESÚS FRANCISCO GARCÍA SAMANIEGO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE \$109,000.00 PESOS (SON CIENTO NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CANTIDAD QUE AMPARA EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN.- QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE ENCUENTREN VENCIDOS Y DEMÁS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE ADEUDO, A RAZÓN DEL 6% ANUAL, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- SEXTO.- SE



CONDENA A LA PARTE DEMANDADA, A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- EN CASO DE NO DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE FALLO, DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DE LO SEQUESTRADO O QUE SE LLEGARE A EMBARGAR Y EN SU OPORTUNIDAD CON EL PRODUCTO PÁGUESE AL ACTOR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE NOGALES, SONORA, POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- LISTADO. - SE PUBLICÓ EN LISTA AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.- CONSTE.- H. NOGALES, SONORA, JUNIO 9 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CESAÑA AISPURU.- RUBRICA.-  
A2424 4

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMER ALMONEDA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA PEDRO IBARRA LUNA, EXPEDIENTE N° 1071/2008, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE.- PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360011901013, LOTE 31, MANZANA 206, FRACC. URBI VILLA DEL REY SECCION II ETAPA I, LOCALIZACION AVENIDA URBANO IV NUM. 62 SUPERFICIE DE 122.4000 M2. COLINDA AL NORTE EN 6.8000 M CON LOTE 8, AL SUR EN 6.8000 M CON AVE. CLEMENTE IV, AL ESTE EN 18.0000 M CON LOTE 30 Y AL OESTE EN 18.0000 M CON LOTE 32; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESA CIUDAD BAJO NUMERO 369129, VOLUMEN 19168, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO. SIRVE COMO BASE

PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 21 DE JUNIO DE 2010.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A2273 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 1616/2005, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LIC. ERNESTO GARDENAS VERDUGO, APODERADO LEGAL DE RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE R.L. DE C.V. (CESIONARIO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX), CONTRA LOS C.C. ARNOLDO HERNANDEZ GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA RUIZ, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360007001019, LOTE NUMERO 19, MANZANA XXXVIII, FRACCIONAMIENTO SONACER, LOCALIZACION QUINTA ETAPA, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE YUCAS; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 20; Y, AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 18; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO CON FECHA 25 DE FEBRERO DE 1993, BAJO EL NÚMERO 190,968, VOLUMEN 335, DE LA SECCIÓN PRIMERA, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$215,000.00 (SON: DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 17 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDO.- RUBRICA.-  
A2374 3 4 5



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 910/2007, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A., EN CONTRA DE BASULTO PIÑA EDUARDO ALBERTO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOTE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 30, MANZANA XIII, FRACCIONAMIENTO TULIPANES SEGUNDA ETAPA, CALLE PASEO SAN GREGORIO NUMERO 11, SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN, 7.00 METROS CON CALLE PASEO SAN GREGORIO, AL SUR, 7.00 METROS CON LOTE 19, AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 31, AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 29. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 337607, VOLUMEN 14352, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006. HACIÉNDOSELE SABER A LOS POSTORES QUE PARA TOMAR PARTE DE LAS SUBASTA DEBERAN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DESTINADO AL EFECTO, UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS, AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DE LOS BIENES QUE SIRVA DE BASE AL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$283,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2433 4 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE NO. 1474/08, PROMOVIDO POR MARIA EUGENIA VELEZ VILLA, EN CONTRA DE OSCAR ALBERTO GARCIA LOPEZ Y

MARIA OVIEDO EZQUEDA DE GARCIA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL MANDÓ NOTIFICAR POR ESTE CONDUCTO LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL 04 DE JUNIO DE 2010 Y PUBLICADA EN LISTA EL 07 DE JUNIO DE 2010 MEDIANTE PUBLICACIÓN DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO: ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA QUE ESCOGIÓ EL ACTOR PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO: LA ACTORA MARIA EUGENIA VELEZ VILLA, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE OSCAR ALBERTO GARCIA LOPEZ Y MARIA OVIEDO EZQUEDA DE GARCIA, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, POR LO QUE SE DECLARA QUE LA ACTORA ACREDITÓ LA EXISTENCIA DE LA COMPRAVENTA A QUE SE REFIERE EN SU DEMANDA Y QUE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL PRECIO QUE DE ELLA SE DERIVÓ A SU CARGO, DECLARÁNDOSE TAMBIÉN QUE LOS DEMANDADOS NO ACREDITARON HABER CUMPLIDO SU OBLIGACIÓN DE ELEVAR LA ESCRITURA PUBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRÓ CON LA DEMANDANTE; EN CONSECUENCIA: - TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS OSCAR ALBERTO GARCIA LOPEZ Y MARIA OVIEDO EZQUEDA DE GARCIA, A OTORGAR EN ESCRITURA PÚBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRARON CON LA ACTORA, MARIA EUGENIA VELEZ VILLA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE TRES DE LA MANZANA ONCE, DE LA COLONIA MISIÓN DEL REAL, CON SUPERFICIE DE 166.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS) METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.30 (OCHO PUNTO TREINTA) METROS, CON LOTE NUMERO 28 (VEINTIOCHO); AL SUR EN 8.30 (OCHO PUNTO TREINTA) METROS, CON CALLE PODER LEGISLATIVO; AL ESTE EN 20.00 (VEINTE) METROS CON LOTE NUMERO 2 (DOS); Y AL OESTE EN 20.00 (VEINTE) METROS CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN LA ESCRITURA RESPECTIVA DEBERÁ QUEDAR ASENTADA LA CIRCUNSTANCIA DE QUE SOBRE EL INMUEBLE PESA EL GRAVAMEN RELATIVO A LA HIPOTECA QUE CELEBRARON LOS DEMANDADOS CON MULTIBANCO COMERMEX, CON FECHA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL CON NÚMERO 143,090, VOLUMEN 188, DE LA SECCIÓN SEGUNDA;



CONDENÁNDOSELES TAMBIÉN A LOS DEMANDADOS A CUBRIR LA MITAD DE LOS GATOS FISCALES, LOS DE ESCRITURA Y REGISTRO QUE SE REQUIERAN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DE REFERENCIA; OTORGÁNDOSELES PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, ESTE JUZGADOR OTORGARÁ LA ESCRITURA EN SU REBELDÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 401 Y 409, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.- CUARTO.- ASIMISMO, TODA VEZ QUE EN LA CAUSA SE EJERCITÓ UNA ACCIÓN DE CONDENA CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS, SE CONDENA A ÉSTOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN Y COMPROBACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.- QUINTO.- TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE LOS DEMANDADOS FUERON EMPLAZADOS A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYAN SEÑALADO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE HAGA A LOS DEMANDADOS DE REFERENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO, EN TÉRMINOS DE LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO REFERIDO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A2412 4

-----

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2010 PROMOVIDO POR LA C. MARIA DOLORES PINEDA CARRILLO, QUIEN POR SU PROPIO DERECHO VIENE PROMOVIENDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE SU ESPOSO CARLOS RODRÍGUEZ PULIDO; EL CUAL SE VENTILA EN ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 125/09, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO CARLOS RODRÍGUEZ PULIDO POR MEDIO DE EDICTOS EN VIRTUD DE QUE DE LAS ACTUACIONES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO Y SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 Y 17 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A2413 4 5 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FRANCISCA OVALLE GONZALEZ EN CONTRA DE CARMEN AMADOR DE ARGUELLO SE ORDENA EMPLAZAR A CARMEN AMADOR DE ARGUELLO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer ASIMISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE



DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE No. 1023/2009.- GUAYMAS, SON; 24 DE MAYO DEL AÑO 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.- A2434 4 5 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICAR AL C. LUZ MARIA AGUILAR TOPETE.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1062/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE C. LUZ MARIA AGUILAR TOPETE SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2006, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 104, 107 Y 109 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIO ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA ACTORA. INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LUZ MARIA GUILAR TOPETE, MIENTRAS QUE ESTE FUE JUZGADA EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DERIVADO DE UN CONTRATO DE MUTUO CON INTERESES Y GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN SU

CARÁCTER DE ACREEDOR Y LUZ MARIA GUILAR TOPETE, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA, Y EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA AL DEMANDADA, LUZ MARIA GUILAR TOPETE, A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD 178.6903 (CIENTO SESENTA Y OCHO PINTO SEIS MIL NOVECIENTOS TRES) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE 78.5750 (SETENTA Y OCHO PUNTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS NO CUBIERTOS CAUSADOS AL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE 4.4519 (CUATRO PUNTO CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS AL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE 0.559 (CERO PUNTO QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE





SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS CONTRA DAÑOS A LA VIVIENDA, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADA, LUZ MARIA GUILAR TOPETE, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN. EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA EN LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. QUINTO.- EN CASO DE QUE EL DEMANDADO, LUZ MARIA GUILAR TOPETE, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. FRANCISCO FELIX FELIX, POR ANTE EL C. EL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA ANA PATRICIA MORENO GUERRERO, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE. POR OTRA PARTE SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA

CON SESENTA DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA MISMA. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A2386 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SENORES SAMUEL MEZA ARCE Y MONICA AMELIA TORRES MENDEZ SE ORDENA PUBLICACIÓN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 1242/2007. PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACION ES LA CORRECTA PROCEDENTE. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION RESCISION DE CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, Y VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL MISMO, EJERCITADAS EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, POR EL LIC. JOSE ALONSO ORTIZ LUNA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS CC. SAMUEL MEZA ARCE Y MONICA AMELIA TORRES MENDEZ, POR LO QUE EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO Y VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO CELEBRADO POR LA INSTITUCION ACTORA Y LOS HOY DEMANDADOS CC. SAMUEL MEZA ARCE Y MONICA AMELIA TORRES MENDEZ POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO, CELEBRADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,193, VOLUMEN CCCXII, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS, RELATIVA AL CONTRATO DE CANCELACION PARCIAL DE RESERVA DE DOMINIO Y COMPRAVENTA Y CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y



GARANTIA HIPOTECARIA, CELEBRADO ENTRE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LOS CC. SAMUEL MEZA ARCE Y MONICA AMELIA TORRES MENDEZ; RATIFICADO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, RESPECTO A LA COMPRA-VENTA BAJO EL NUMERO 61,630 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 1102 DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS; Y RESPECTO A LA HIPOTECA BAJO EL NUMERO 37,660, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 310, LIBRO DOS, DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS. CUARTO.- SE CONDENA AL C. SAMUEL MEZA ARCE A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), AL PAGO DE 120.0000 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CANTIDAD QUE SE LIQUIDARA DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO QUE SE REALICE EL PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGÚN LO ACORDADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO C. SAMUEL MEZA ARCE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CON FORME AL PACTO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA TERCERA, ASI MISMO EN LA ULTIMA PARTE DEL INCISO 1 DE LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL QUE SE CUANTIFICARAN EN LA ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADO C. SAMUEL MEZA ARCE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA FECHA QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZON DE LA TASA PACTADA PARA TAL EFECTO EN EL INCISO 2 ULTIMO PARRAFO DE LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, MISMOS QUE SE CALCULARAN

EN LA ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA. SEPTIMO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS SAMUEL MEZA ARCE Y MONICA AMELIA TORRES MENDEZ, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LAS PRESTACIONES CONDENADAS EN EL PRESENTE FALLO EN UN TERMINO DE CINCO DIAS HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA, PARA QUE CON SU PRODUCTO O ADJUDICACION SE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA. OCTAVO.- SE CONDENA AL DEMANDADO C. SAMUEL MEZA ARCE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL Y EN SENTENCIA DEFINITIVA, CON APOYO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA EN SU DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OIR NOTIFICACIONES Y TODA VEZ QUE SE IGNORE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS NOTIFIQUESELES LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO" DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO, Y TODA VEZ QUE SE LE TUVO POR ACUSADO LA CORRESPONDIENTE REBELDIA, EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA CITADA PUBLICACION, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO DE PRECEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 4 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.-  
A2387 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA. SE ORDENA NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS A LA



DEMANDADA ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 872/2006. PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACION ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION RESCISION DE CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO CON CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA Y VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL MISMO, EJERCITADA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTATE LEGAL, EN CONTRA DE LOS CC. MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO Y VENCIDO ANTIICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO CELEBRADO POR LA INSTITUCION ACTORA Y LOS DEMANDADOS CC. MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA Y POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO, CELEBRADO MEDIANTE CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO CON CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO MEDIANTE ESCRITURA PRIVADA NUMERO 5,444, LIBRO 218, DE FECHA TRES DE MAYO DE DOS MIL UNO; RELATIVA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE CAJEME SA DE C.V.; POR CONDUCTO DE SU REPRESENTATE LEGAL, Y LOS C.C. MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA; Y EL OTORGAMIENTO DE CREDITO CON CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, CELEBRADO POR EL INFONAVIT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL Y POR OTRA PARTE MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA, RATIFICADO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, RESPECTO A LA COMPRAVENTA EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON NUMERO DE INSCRIPCION 60,384, VOLUMEN 1009 DE DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO; EN CUANTO A LA HIPOTECA EN LA SECCION

REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, NUMERO DE INSCRIPCION 36,913, VOLUMEN 291 DE DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.- CUARTO.- SE CONDENA A MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU REPRESENTATE LEGAL, AL PAGO DE 132,445.4 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, LO CUAL EN SUMA EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$195,960.91 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL) Y QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RELCAMADO SEGUN LO ACORDADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO QUE FUNDA ESTA ACCION.- QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME A LOS ESTIPULADO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, LOS CUALES SE CUANTIFICARAN EN LA ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZON DE LA TASA PACTADA PARA TAL EFECTO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, LOS CUALES SE CUANTIFICARAN EN LA ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANEHT CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LAS PRESTACIONES CONDENADAS EN EL PRESENTE FALLO EN UN TERMINO DE CINCO DIAS HAGAS E TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTIA, PARA QUE CON SU PRODUCTO O ADJUDICACION SE



HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA. OCTAVO.- POR ACTUALIZARSE UNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL, AL HABERSE EJERCITADO UNA ACCION DE CONDENA, QUE LE ES ADVERSA A LOS DEMANDADOS, SE CONDENA A MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA Y ALMA JANETH CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. NOVENO.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES DEL PRESENTE FALLO, AL DEMANDADO MAURICIO SILVESTRE HIGUERA MEZA, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, EN EL ENTENDIDO QUE EL TERMINO PARA APELAR LO SERA DE CINCO DIAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DIVERSA DEMANDADA ALMA JANETH CHAVEZ AGUIRRE DE HIGUERA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO 'LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO" DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI MISMO, EL TERMINO PARA LA APELACION PARA DICHA DEMANDADA SERA DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA CITADA PUBLICACION, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 26 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.-

A2388 4

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A ESTHER MORENO MARTINEZ CUENTA CON TREINTA DIAS HABILES PARA DAR CONTESTACION A DEMANDA DE JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDA POR HECTOR MANUEL GUILLEN RODRIGUEZ Y MARINA CANASTILLO ORTEGA,

ASIMISMO OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCION, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES, Y APERCIBIDA DE NO HACERLO ASI LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 170/2010. COPIAS TRASLADO SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-

A2316 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. MAXIMO MATUZ VERDUGO, EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL REYNALDO CORTEZ, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR ESTA ULTIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR CEDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 67/2010.- EN HERMOSILLO, SONORA, 5 DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A2435 4 5 6

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:

PRESENTOSE SAMUEL HUMBERTO VEGA YEPIC PROMOVIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "EL TECOLOTE EN UN GUACAPORO" SUPERFICIE 204-69-03 HECTÁREAS UBICADO EN LA COMISARÍA DE SAN ANTONIO DE CUPIS, MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA COLINDANDO NORTE:565.96 MTS CON ROSARIO



MORALES ALVAREZ SUR:1119.25 MTS CON EL RÍO MAYO ESTE: 1152.80 , 354.05 Y 1115.07 MTS CON ANDRÉS YEPIZ YEPIZ Y MISMO PROMOVIENTE OESTE: 934.64, 85.58, 121.05, 568.72 , 700.12 Y 1391.33 MTS CON MISMO PROMOVIENTE. INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS, DÍA DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DEL 2010, EXPEDIENTE 198/2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR.- RUBRICA.- A2317 2 3 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ALEJOS EN CONTRA DE INMOBILIARIA OFFER, S.A. DE C.V., SE ORDENA NOTIFICAR A ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defenzas y excepciones que tubiere que hacer valer asi mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerla asi las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le haran por cedula de notificacion que se fijara en las puertas de este juzgado segundo de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposicion en esta secretaria. EXPEDIENTE NO. 363/06.- GUAYMAS, SONORA A 16 DE JUNIO DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCIA.- RUBRICA.- A2318 2 3 4

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO. 346/2010, ISABEL VASQUEZ TAPIA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE TERRENO RUSTICO DE TEMPORAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 9-29-99.27 HECTAREAS, COLINDA AL NORTE.-

416.00 MTS. CON ARMANDO CORDOVA RODRIGUEZ, SUR.- 100.00 MTS CON CALLEJON DE SERVICIO, ESTE.- 490.00 MTS. CON CALLEJON DE SERVICIO Y OESTE.- 349.63 MTS. CON TEODORO ATONDO. TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.- A2319 2 3 4

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO. 327/2010, CARMEN ISELA JACQUEZ CARRIZOZA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE TERRENO RUSTICO DE TEMPORAL QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 6-20-91.16 HECTAREAS, COLINDA AL NORTE.- 411.95 MTS. CON REGINO ATONDO, SUR.- 332.42 MTS CON CALLEJON DE SERVICIO, ESTE.- 152.16 MTS. CON JOAQUIN ESPINOZA Y OESTE.- 209.00 MTS. CON VICTOR MANUEL VELASCO, TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.- A2320 2 3 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 400/2010, CESAR ZAZUETA LOPEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO CALLE MEXICALI 49 COLONIA ORIZABA ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.40 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO PEREZ; SUR 15.40 METROS CON CALLE MEXICALI; ESTE 15.70 METROS CON FRANCISCO PEREZ; OESTE 4.00 METROS Y 8.60 METROS CON CALLE MEXICALI. SUPERFICIE 232.84 M2. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECEÑA AISPURU.- RUBRICA.- A2321 2 3 4



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 487/2010, PROMOVIO ARMANDO VALDEZ AGUILERA, OBJETO PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - PREDIO DE TERRENO RUSTICO QUE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 914.35-31.514 HECTAREAS EN QUIRIEGO SONORA., CON LOS SIGUIENTES DATOS DE LOCALIZACION: 1-2 S76°32'32.17"E EN 2,088.825 METROS CON CARRETERA PAVIMENTADA AL QUIRIEGO. 2-3 S07°00'07.16"E EN 4,607.223 METROS CON EJIDO GENERAL PABLO MACIAS VALENZUELA. 3-4 S86°48'45.05"W EN 2,331.547 METROS CON EJIDO GENERAL PABLO MACIAS VALENZUELA. 4-5 N01°41 '38.75"E EN 1592.659 METROS CON TERRENOS EN POSESION DE EJIDO BATACOSA. 5-6 N46°14'25.19"E EN 78.720 METROS CON EJIDO BATACOSA. 6-7 S62°11 '56.20"E EN 274.912 METROS CON EJIDO BATACOSA. 7-8 S34°24'24.04"E EN 241.938 METROS CON EJIDO BATACOSA. 8-9 N60°35'14.44"E EN 102.921 METROS CON EJIDO BATACOSA. 9-10 N17°00'30.09"W EN 864.617 METROS CON EJIDO BATACOSA. 10-11 N24°42'28.64"E EN 299.598 METROS CON EJIDO BATACOSA. 11-12 N40°48'52.16"E EN 198.803 METROS CON EJIDO BATACOSA. 12-13 N54°00'40.55"W EN 130.831 METROS CON EJIDO BATACOSA. 13-14 N63°08'55.57"W EN 138.021 METROS CON EJIDO BATACOSA. 14-15 N02°23'07.40"E EN 429.832 METROS CON EJIDO BATACOSA. 15-16 N83°12'24.94"E EN 267.880 METROS CON EJIDO BATACOSA. 16-17 N11°20'08.48"W EN 139.603 METROS CON EJIDO BATACOSA. 17-18 S84°14'42.31 "E EN 380.759 METROS CON EJIDO BATACOSA. 18-19 N64°21 '34.39"E EN 259.404 METROS CON EJIDO BATACOSA. 19-20 N29°37'36.62"E EN 164.358 METROS CON EJIDO BATACOSA. 20-21 N17°01'58.30"E EN 135.054 METROS CON EJIDO BATACOSA. 21-22 N50°28'59.71 "E EN 114.552 METROS CON EJIDO BATACOSA. 22-23 N13°11'17.51 "W EN 195.003 METROS CON EJIDO BATACOSA. 23-24 N34°37'09.25"W EN 114.078 METROS CON EJIDO BATACOSA. 24-25 S71°19'57.88"W EN 64.736 METROS CON EJIDO BATACOSA. 25-26 S05°26'14.86"W EN 208.106 METROS CON EJIDO BATACOSA. 26-27 S08°43'22.74"W EN 295.073 METROS CON EJIDO BATACOSA. 27-28 S59°28'28.53"W EN 129.568 METROS CON EJIDO

BATACOSA. 28-29 N80°02'38.89"W EN 597.376 METROS CON EJIDO BATACOSA. 29-30 S40°23'01.73"W EN 182.311 METROS CON EJIDO BATACOSA. 30-31 N00°17'58.97"W EN 160.582 METROS CON EJIDO BATACOSA. 31-1 N13°18'33.47"W EN 1,634.381 METROS CON EJIDO BATACOSA. INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 16 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-  
A2339 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

ROSANA TERAN SILVA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN TERRENO RUSTICO DENOMINADO EL SOLAR DE MACHI UBICADO EN NICORA DE SAN PATRICIO DE LA MESA, COMISARIA DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2046 METROS CUADRADOS, Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE - 101.60 METROS ADELA AGUILAR, AL SUR - 103.00 METROS CON FRANCISCO BALLESTEROS, AL ESTE - 20.00 METROS CON CAMINO DE TERRACERIA Y AL OESTE: 20.00 METROS CON EJIDO MOCTEZUMA, SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 10:00 HORAS 11 AGOSTO 2010, CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD COMERCIO Y COLINDANTE EXPEDIENTE CIVIL 124/10.- CUMPAS, SONORA, JUNIO 8 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-  
A2340 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIDO POR SANTOS VALENZUELA SANCHEZ, HAGASE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO A JUICIO, TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN EL LOCAL DE ESTE H.



JUZGADO, EXPEDIENTE 1211/2010.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON  
RIVAS.- RUBRICA.-  
A2356 3 4 5

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA  
JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIERON  
MARIA LETICIA, LUIS ENRRIQUE, MANUEL RENE Y  
ARTEMIO REDONDO VALLE FIN DE DECLARARSE  
PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO LA  
GARITA UBICADO EN TUBUTAMA, SONORA  
SUPERFICIE 0-44-10.51 COLINDA: NORESTE, 52.17  
METROS RENE REDONDO VALLE Y 44.53 METROS  
CAMINO A LA REFORMA; SURESTE, 63.56 METROS  
CAMINO A LA REFORMA; NOROESTE, 21.18  
METROS RENE REDONDO VALLE; SUROESTE,  
110.41 METROS LUIS REDONDO VALLE,  
TESTIMONIAL, DOCE HORAS, DIECISEIS AGOSTO  
DEL 2010, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
1207/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE  
LO CIVIL.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ  
NIEBLAS.- RUBRICA.-  
A2389 4 5 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA  
JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIERON  
MARIA LETICIA, LUIS ENRRIQUE, MANUEL RENE Y  
ARTEMIO REDONDO VALLE FIN DE DECLARARSE  
PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO  
UBICADO EN TUBUTAMA, SONORA SUPERFICIE 3-  
78-92 COLINDA: NORESTE, 157.56.44, 39.06, 16.28  
METROS LUIS REDONDO VALLE; SURESTE, 231.91  
METROS RENE REDONDO VALLE; NOROESTE,  
86.13, 75.17 METROS RIO ALTAR; SUROESTE,  
189.77, 58.87, 32.76 METROS RIO ALTAR,  
TESTIMONIAL, DIEZ HORAS, VEINTICUATRO DE  
SEPTIEMBRE DEL 2010, LOCAL ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 1208/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA  
SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-  
A2390 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
RAMONA ANGELINA MENDIVIL CERECER  
PRESENTA ESTE JUZGADO OFRECIENDO  
INFORMACIÓN AD-PERPETUAM (DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD) EXPEDIENTE NUMERO 424/2010  
OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN POR MAS DE  
VEINTE AÑOS RESPECTO DE INMUEBLE RUSTICO,  
IDENTIFICADO COMO TERRENO UBICADO EN EL  
CUADRILÁTERO N VII DEL PREDIO . LOS JURIS .  
AL SUR DE LA COLONIA PRI 90, PERTENECIENTE  
AL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON  
SUPERFICIE DE 4-00-00 HECTÁREAS, CON LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE  
EN 185.060 METROS CON EJIDO HUATABAMPO AL  
SUR EN 184.000 METROS CON EJIDO LA  
PRIMAVERA, AL ESTE EN 213.602 METROS CON  
BRÍGIDA MILLANES SILVA, AL OESTE EN 218.709  
METROS CON JOSE CARLOS OBESO CAMACHO.-  
INFORMACIÓN TESTIMONIAL MANDASE RECIBIR  
CITACIÓN DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL  
REGISTRO PUBLICO Y LA PERSONA QUE APARECE  
COMO TITULAR EN CATASTRO AUDIENCIA A LAS  
ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO  
DOS MIL DIEZ.- SECRATARIA DE ACUERDOS.- LIC.  
NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-  
A2391 4 5 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE: 202/2010, PROMOVIÓ CESARINA  
VALENZUELA CONTRERAS, JURISDICCION  
VOLUNTARIA PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN  
POSITIVA, FRACCIÓN NORESTE LOTE 201 Y  
FRACCIÓN SURESTE LOTE 202, MANZANA 37,  
COCORIT, SONORA; SUPERFICIE 480. 989 METROS  
CUADRADOS, COLINDANDO, NORESTE 19.42  
METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE 202, MISMA  
MANZANA 37, SUROESTE 19.32 METROS CON  
FRACCIÓN SURESTE MISMO LOTE 201, MISMA  
MANZANA 37, SURESTE 24.80 METROS CON CALLE  
MARIANO ESCOBEDO, NOROESTE 24.86 METROS  
DE NORTE A SUR EN 0.52 METROS CON FRACCIÓN  
SUROESTE MISMO LOTE 202 Y 24.35 METROS CON  
FRACCIÓN NOROESTE MISMO LOTE 201, MISMA  
MANZANA 37, TESTIMONIAL 10:00 HORAS, 24 DE  
AGOSTO DEL 2010, SE CITA A BRUNO VALENZUELA  
AYALA E INTERESADOS.- SECRETARIA SEGUNDA



DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.-  
RUBRICA.-  
A2392 4 5 6

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JOSEFINA FIGUEROA JUAREZ.- JUZGADO  
PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL,  
ESTA CIUDAD, RADICOSE O.C. DIVORCIO  
NECESARIO PROMOVENTE J. ANTONIO  
MENDOZA DIAZ CONTRA USTED HACIENDOLE  
SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE  
TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE  
ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR  
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA  
EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN  
ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO  
CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL  
SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN  
LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.-  
COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA  
SECRETARIA. EXP. NO. 347/2010.- SAN LUIS  
R.C., SONORA, JUNIO 16 DEL 2010.-  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A2322 2 3 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:  
AUTO FECHA 15 JUNIO 2010, RADICÓSE JUICIO  
ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)!  
EXPEDIENTE 33/2010, PROMOVIDO SALVADOR  
GÓMEZ ZAMORANO CONTRA LUZ ISABEL  
FIGUEROA GASTÉLUM, DESCONOCERSE  
DOMICILIO DEMANDADA, SE EMPLAZA MEDIANTE  
EDICTOS, HACIENDOSELE SABER DEMANDADA  
TIENE TREINTA DIAS CONTESTAR DEMANDA  
CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN, E IGUAL  
TERMINO SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD  
PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI  
SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES SE LE  
HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA EN PUERTAS ÉSTE  
JUZGADO; COPIA TRASLADO PARA  
CONTESTACIÓN; ENCONTRARSE DÍSPOSICIÓN

DEMANDADA EN SECRETARÍA ESTE  
JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.  
GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A2323 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER ELIAS  
VILLEGAS.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL  
DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA  
JESÚS VALENZUELA MENDIVIL, EN CONTRA DE  
FRANCISCO JAVIER ELIAS VILLEGAS,  
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS  
A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA  
CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,  
SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO  
TIPO DE NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE  
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS  
PERSONALES SE LE HARÁN POR  
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE  
TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA  
SECRETARIA, EXPEDIENTE 656/10.- HERMOSILLO,  
SONORA, JUNIO 2 DEL 2010.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A2341 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A MARIA TERESA TRUJILLO  
FLORES.- RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL,  
DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO C. ADALBERTO  
CEBALLOS MEDINA, HACIENDOSELE SABER QUE  
TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA  
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA,  
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE  
TUVIERA QUE HACER VALER SEÑALANDO  
DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO  
ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS  
PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE  
ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU  
DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE  
37/10.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-  
A2382 3 4 5





JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. ANA MARIA CARRILLO BARCELO.- SE RADICO JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 161/2008 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JAVIER ESTRADA FIMBRES, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.-  
A2414 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

GONZALO CORTES BECERRA.- JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, DE ESTA CIUDAD, RADICÓSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVENTE ANDREA GAYTAN CANO, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACION EDICTOS, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXP. 1226/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 31 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES.- RUBRICA.-  
A2436 4 5 6

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JAIME CARLOS MARTÍNEZ PALOMINO.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL

DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ALMA ANGELINA CIAPARA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE JAIME CARLOS MARTÍNEZ PALOMINO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NÚMERO 512/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A2336 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. AFRICA LIBERTAD OLIVAS RENTERIA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1810/2008 - RELATIVO AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA OLIVIA GÓMEZ RICO CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN CINCO DÍAS AUMENTADOS EN QUINCE DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁ EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.-

A2393 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARGARITA OLIVAS RENTERIA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1810/2008 RELATIVO AL JUICIO (SUMARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA OLIVIA GÓMEZ RICO CONTRA DE ÁFRICA LIBERTAD



OLIVAS RENTERIA, SE ORDENO PUBLICAR EL PRESENTE A EFECTO DE HACERLE SABER LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, Y QUE LA NOTIFICACIÓN SURTIRÁ SUS EFECTOS EN LOS TRES DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁ Y SURTIRÁ EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.-  
A2418 4 5 6

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONOA

EDICTO:

C. LETICIA MENDOZA VELAZQUEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 173/2010 RELATIVO AL JUICIO ( VIA ESPECIAL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTE S Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ÉSTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A2394 4 5 6

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. PABLO MENDOZA ELENES.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 173/2010 RELATIVO AL JUICIO ( VIA ESPECIAL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, EN CONTRA DE LETICIA MENDOZA VELAZQUEZ Y BRIGIDO ARREOLA MENDOZA, SE ORDENO PUBLICAR EL PRESENTE A EFECTOS DE HACERLE SABER LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, Y QUE LA NOTIFICACIÓN SURTIRÁ SUS

EFECTOS EN LOS TRES DIAS SIGUIENTES, AUMENTADOS EN DIEZ DIAS MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE A DERECHO CORRESPONDA; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A2395 4 5 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JORGE MARTINEZ VELASQUEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR MARIA LUCRECIA PEÑA HERNANDEZ EN CONTRA DE JORGE MARTINEZ VELASQUEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE FECHA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA, EXPEDIENTE NÚMERO 678/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-  
A2423 4 5 6

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

BAJO EXPEDIENTE NUMERO 546/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA G. LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA, EN CONTRA DE LA ESPERANZA SUSANA AMADO VALENZUELA, SE ORDENO NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEL DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, MISMO QUE DICEN: RESOLUTIVOS: PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ESPECIAL EN LA VIA SUMARIA CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C.



LIC. MARIA DEL REFUGIO PABLOS RIVERA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL DE LOS MENORES FERNANDA Y ANGEL DE APELLIDOS AMADO VALENZUELA, EN CONTRA DE LA SEÑORA ESPERANZA SUSANA AMADO VALENZUELA, Y BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION III Y VII DEL ARTICULO 611 DEL CODIGO CIVIL DE SONORA - SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD A LA SEÑORA ESPERANZA SUSANA AMADO VALENZUELA, QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS FERNANDA Y ANGEL DE APELLIDOS AMADO VALENZUELA, Y POR PERDIDO SU DERECHO QUE LE CONCEDE ORDINAL 581 DEL CODIGO CIVIL DE SONORA, A LOS ABUELOS MATERNOS MIGUEL ALBERTO AMADO AMADO Y MARIA DEL ROSARIO VALENZUELA GARCIA. TERCERO.- SE DETERMINA QUE LA DEMANDADA ESPERANZA SUSANA AMADO VALENZUELA, QUEDA SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN PARA CON SUS HIJOS, TAL Y COMO LO PREVEE EL ARTICULO 450 DEL CODIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, CUARTO.- SE DETERMINA QUE PROVISIONALMENTE TENDRA LA CUSTODIA DE LOS MENORES FERNANDA Y ANGEL DE APELLIDOS AMADO VALENZUELA, A FAVOR DE LA SUBPROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, A QUIEN SE LE DEBERA HACER SABER EL CARGO PARA LOS EFECTOS DE LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL MISMO Y SU DEPOSITO EN LA CASA HOGAR "MARIA MADRE" UBICADA EN CALLE COAHUILA 400 ESQUINA CON PONCIANO ARRIAGA, COL. CORTINAS, DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS ESTOS. QUINTO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS, SIN QUE A LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO, QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS APARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA AL FALLO.- SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE SENTENCIA DECLARATIVA DICTADA EN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES DEBERA REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, POR LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, SEGUN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL DE SONORA, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES HUBIERE OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- SEPTIMO.- NOTIFICADAS QUE SEAN LAS PARTES Y UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EXPIDANSE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA Y HAGAS E LA DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA Y A SU COSTA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. LIC. RAMONA AVILES CAMPA, JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.-

A2396 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

LA C. LIC. MARICELA VELASCO BAYON, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1711/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LIZBETH RUIZ AYON EN CONTRA DE JOSE GARCIA MARIN, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS, SON LOS SIGUIENTES:- PUNTOS RESOLUTIVOS: - PRIMERO; HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE PATRIA



POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIZBETH RUIZ AYON, EN CONTRA DE JOSE GARCIA MARIN, EN CONSECUENCIA. SEGUNDO; SE CONDENA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C. JOSE GARCIA MARIN, SOBRE SU MENOR HIJA KAREN FERNANDA GARCIA RUIZ, QUEDANDO LA C. LIZBETH RUIZ AYON, EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD EN FORMA EXCLUSIVA, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- TERCERO; NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- CUARTO; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE LE DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCIÓ SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO LO PREVÉ EL NUMERAL 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIAS DE NOTIFICACION PERSONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A2397 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: MARIA ISABEL BEDOLLA PACIO.- QUE CON FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE DICTÓ UNA SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE 680/2002, RELATIVO AL JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR IGNACIO CASTAÑEDA ESTRADA EN CONTRA DE MARIA ISABEL BEDOLLA PACIO, QUE A LA LETRA DICE: RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDADE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL SEÑOR IGNACIO CASTAÑEDA ESTRADA, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA ISABEL BEDOLLA PALACIO, RESPECTO DE SU MENOR HIJA ANA PATRICIA CASTAÑEDA BEDOLLA; YA QUE RESULTÓ PROCEDENTE LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE LA DEMANDADA MARIA ISABEL BEDOLLA PALACIO, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA ANA PATRICIA CASTAÑEDA BEDOLLA, QUIEN QUEDARA EN EXCLUSIVA A CARGO DE SU-PADRE IGNACIO CASTAÑEDA ESTRADA, BAJO SU CUSTODIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.- TERCERO.-SE DECLARA QUE LA DEMANDADA MARIA ISABEL BEDOLLA PALACIO, QUEDA SUJETA A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON, SU MENOR HIJA ANA PATRICIA CASTAÑEDA BEDOLLA TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTICULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO.- CUARTO.-POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCIÓN I, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSÓ SOBRE UNA ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- QUINTO.- TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON APOYO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN



SERÁ DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. LIC. ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, POR ANTE EL LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CIVIL, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.-DOY FE.- H. NOGALES, SONORA A, 17 DE JUNIO DEL AÑO 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECEÑA AISPURO.- RUBRICA.-  
A2422 4

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE GRAGEDA TAMES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1060/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-  
A2238 51 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 899/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA CORDOVA CORDOVA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-  
A2287 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO ESPINOZA CRUZ QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 1084/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-  
A2288 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO MARMOLEJO CHÁVEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 969/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-  
A2289 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO HUNGAR LEON, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 920/2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-  
A2290 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO GARCÍA NÚÑEZ Y MARIA YOLANDA TRASVIÑA ESPINOZA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS



NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 413/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A2291 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ROBERTO GARCÍA NOGALES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 865/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A2292 1 4

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. EDGARDO PEREZ AYALA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1082/2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-

A2293 1 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GAXIOLA FERRAT, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR RICARDO GAXIOLA Y/O RICARDO GAXIOLA F., CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1950/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A2294 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA ACEVES MORENO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ EN EL H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE, NUMERO 1012/08.- GUAYMAS, SONORA, A 15 DE JUNIO DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.-

A2295 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA VALENCIA PORTILLO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.-EXPEDIENTE NUMERO 601/10.-GUAYMAS, SONORA, A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA.-RUBRICA.-

A2296 1 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO CALLES VILLEGAS CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 891/2010.- GUAYMAS, SONORA A 14 DE JUNIO DEL



AÑO 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-  
RUBRICA.-  
A2297 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE ESTEBAN CELIS LOPEZ Y PETRA  
COTA CONTRERAS, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS  
DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL 2010, LOCAL  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
FAMILIAR CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
EXPEDIENTE NUMERO 886/2010.-SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA  
VALDEZ LEON.-RUBRICA.-  
A2298 1 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE AURELIO WILSON ROMAN QUIEN  
TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR AURELIO WILSON Y  
MARIA EFRÉN VEGA MILLANES QUIEN TAMBIÉN SE  
HACIA LLAMAR EFRÉN VEGA, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
CATORCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO  
DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 573/2010.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA  
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-  
A2299 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE  
AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 855/2010 RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MARIA DOLORES DEL CARMEN ESQUER ROSAS.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA  
ISABEL ROJAS MARTINEZ.-RUBRICA.-  
A2300 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NUMERO 352/10 SE HACE  
CONOCIMIENTO PUBLICO SE TUVO POR RADICADO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE JUAN BAUTISTA FLORES HENRY, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR  
HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA  
DE HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 2 AGOSTO  
2010, DIEZ HORAS.-SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.-LIC. MARISOL CASTILLO OLEA.-  
RUBRICA.-  
A2301 1 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 739/2010, JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE EDUARDO  
TADDEY FRANCO Y MERCEDES BELTRÁN PARRA  
PROMOVIDO POR EFRAIN TADDEY BELTRAN, SE  
SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE  
DE JULIO DE 2010, CONVÓQUENSE A TODOS LOS  
QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA  
HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE  
PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS.-  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.  
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.-  
A2302 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE ANTONIA APODACA RIVERA, CONVOCASE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS,  
CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA  
VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN  
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 599/2010.-  
GUAYMAS, SONORA, A 31 DE MAYO DE 2010.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC.  
YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA.-RUBRICA.-



-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CASTULO TORRES LOPEZ, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 600/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE MAYO DE 2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA.-RUBRICA.-

A2304 1 4

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EULALIA QUINTERO Y/O EULALIA QUINTERO SALOMÓN PROMOVIDO POR ANA ALICIA ALVARADO QUINTERO SEÑALARONSE DE NUEVA CUENTA LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ PARA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.-EXPEDIENTE 24/2009, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-LIC. SIXTO DUARTE VIDA.-RUBRICA.-

A2305 1 4

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 311/2010 MARIA LAURA RIVERA CLAISSE VIUDA DE LUJAN, PROMOVIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES RAMON LUJAN SAINZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS TRECÉ AGOSTO 2010.- 18 DE JUNIO 2010.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.-

A2306 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE RUIZ ECHEVERRÍA Y TESTAMENTARIA A BIENES DE ADELAIDA LEON NAVARRETE. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 903/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-

A2311 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA VERA FIMBRES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1239/2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-

A2313 1 4

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO ECHEVERRIA ORTEGA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DE 2010, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 393/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A2314 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABRAHAM URIAS HERNÁNDEZ Y MARIA LUISA LEDEZMA SANDOVAL, CONVÓQUESE





QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1255/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A2398 4 7

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RIGOBERTO VELIZ LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE.- 1105/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-  
A2399 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO MARTÍN SOBERANES GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE NO. 1850/2009.-GUAYMAS, SONORA A 24 DE JUNIO DEL AÑO 2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.-  
A2400 4 7

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN GARCÍA QUINTERO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS,

CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.-EXPEDIENTE NUMERO 664/10.-GUAYMAS, SONORA A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.-  
A2401 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR RUBEN RINCÓN VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE NO. 829/2010.-GUAYMAS, SONORA A 17 DE JUNIO DEL 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.-  
A2402 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOTILDE COVARRUBIAS HERRERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 902/2009.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-  
A2403 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEVERIANO SEBOA CARRASCO Y JULIANA COTA VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DE DEDUCIR



HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 4 DE AGOSTO DEL 2010, EXPEDIENTE NO. 431/2010.- HUATABAMPO, SONORA A 11 DE JUNIO DEL 2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.-RUBRICA.- A2404 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA IBARRA PIÑUELAS Y/O JOSEFINA I DE VIZCARRA Y/O JOSEFINA IBARRA DE VIZCARRA Y LEONEL VIZCARRA AYALA Y/O LEONEL VIZCARRA A Y/O LEONEL VIZCARRA, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO. 183/10.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.- A2405 4 7

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMIN ENRIQUE MARTINEZ PEREZ, EXPEDIENTE NUMERO 67/2010, PROMOVIDO POR ESTELA REYNA GARCÍA VILLEGAS, CONVÓQUESE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.-URES, SONORA A 21 DE JUNIO 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.-RUBRICA.- A2406 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADALBERTO LOPEZ EGURROLA, PROMOVIDO POR ROSA ARMIDA ACEDO VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS, PARA LO CUAL SE SEÑALARON LAS

DOCE HORAS DEL DIA 19 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 936/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.-RUBRICA.- A2407 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS VELÁSQUEZ BENAVENTE, EXPEDIENTE 94/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 10 DE JUNIO DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. MARIO MELÉNDEZ MENDIVIL.-RUBRICA.- A2408 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA MIXTO SECRETARIA CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO GALLEGOS CARRANZA PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ OJEDA CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ. EXPEDIENTE 93/2010.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA JUNIO 21, 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.- A2409 4 7

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL OZUNA ESPINOZA Y EMILIA CASTRO MONAREZ, CONVÓQUESE QUIENES SE



CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTOS EL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2010 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 270/2010.-CANANEA, SONORA A 22 DE JUNIO DEL 2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.- A2415 1 4

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENIGNA ENCINAS ORTEGA O BENIGNA ENCINAS O BENIGNA VIUDA DE SOTO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1680/2009.-SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.- A2416 4 7

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN GONZÁLEZ ORANTES, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 115/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A2417 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS VILLEGAS Y/O MANUEL DE JESÚS VILLEGAS PEÑUNURI CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS

CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DOS AGOSTO AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 94/10.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.- A2419 4 7

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSE RAFAEL IBARRA CANO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 996/2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.- A2420 4 7

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. ENRIQUETA NEYOY ORDUÑO VDA. DE ACOSTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1090/2010.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.- A2421 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS BUSTAMANTE ACUÑA, PROMOVIDO POR MARIA MONSERRAT MARTINEZ MORALES, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 661/09. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR Y DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A



CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-  
A2425 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MADRIGAL ARBALLO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 815/2010.- GUAYMAS, SONORA A 25 DE MAYO DEL AÑO 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-  
A2426 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL PADILLA LÓPEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1848/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-  
A2427 4 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXPEDIENTE 473/09 A BIENES DE LUCIA BOJORQUEZ VARELA, SE CONVOCA A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS

CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLA.- RUBRICA.-  
A2428 4 7

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 747/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. LOURDES GABRIELA VERDUGO GARCÍA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A2429 4 7

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO VAZQUEZ CASTILLO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 832/2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-  
A2430 4 7

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTINO SICAIROS VALDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1091/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A2431 4 7



## AVISOS

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... 2 a 28

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Financiera Rural Organismo Público Descentralizado .....(3) 2,3  
BBVA Bancomer, S.A. .... 2  
Banca Afirme, S.A. de C.V. .... 3  
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. ....  
Metrofinanciera, S.A. .... 4  
Jesús Gabriel Santillán Cordero .....

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V. .... 5  
Lic. Ernesto Cárdenas Verdugo .....  
Metrofinanciera, S.A. .... 6  
María Eugenia Vélez Villa .....

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por María Dolores Pineda Carrillo ..... 7  
Promovido por Francisca Ovalle González .....  
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....(3) 8 a 10

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Héctor Manuel Guillén Rodríguez y otra ..... 12  
Promovido por Máximo Matuz Verdugo .....

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Samuel Humberto Vega Yépiz .....  
Promovido por María del Carmen González Alejos ..... 13  
Promovido por Isabel Vásquez Tapia .....  
Promovido por Carmen Isela Jacquez Carrizoza .....  
Promovido por César Zazueta López .....  
Promovido por Armando Valdez Aguilera ..... 14  
Promovido por Rosana Terán Silva .....  
Promovido por Santos Valenzuela Sánchez .....  
Promovido por María Leticia Redondo Valle y otros .....(2) 15  
Promovido por Ramona Angelina Mendivil Cerecer .....  
Promovido por Cesarina Valenzuela Contreras .....



### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por J. Antonio Mendoza Díaz	.....	16
Promovido por Salvador Gómez Zamorano	.....	
Promovido por María Jesús Valenzuela Mendivil	.....	
Promovido por Adalberto Ceballos Medina	.....	
Promovido por Javier Estrada Fimbres	.....	17
Promovido por Andrea Gaytan Cano	.....	

### JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Alma Angelina Ciapara Rodríguez	.....	
Promovido por Lic. María Olivia Gómez Rico	..... (2)	
Promovido por Agente del Ministerio Público	..... (2)	18
Promovido por María Lucrecia Peña Hernández	.....	
Promovido por Lic. María del Refugio Pablos Rivera	.....	
Promovido por Lizbeth Ruiz Ayon	.....	19
Promovido por Ignacio Castañeda Estrada	.....	20

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Guadalupe Grageda Tames	.....	21
Bienes de María Córdova Córdova	.....	
Bienes de Marco Antonio Espinoza Cruz	.....	
Bienes de Arnoldo Marmolejo Chávez	.....	
Bienes de Ricardo Hungar León	.....	
Bienes de Fernando García Núñez y otra	.....	
Bienes de Roberto García Nogales	.....	22
Bienes de Edgardo Pérez Ayala	.....	
Bienes de Ricardo Gaxiola Ferrat	.....	
Bienes de María Teresa Aceves Moreno	.....	
Bienes de Adela Valencia Portillo	.....	
Bienes de Fernando Calles Villegas	.....	
Bienes de Esteban Celis López y otra	.....	23
Bienes de Aurelio Wilson Román y/o	.....	
Bienes de María Dolores del Carmen Esquer Rosas	.....	
Bienes de Juan Bautista Flores Henry	.....	
Bienes de José Eduardo Taddey Franco y otra	.....	
Bienes de Antonia Apodaca Rivera	.....	
Bienes de Castulo Torres López	.....	24
Bienes de Eulalia Quintero y/o	.....	
Bienes de Ramón Luján Sàinz	.....	
Bienes de Enrique Ruiz Echeverría y otra	.....	
Bienes de Norma Alicia Vera Fimbres	.....	
Bienes de Ricardo Echeverría Ortega	.....	
Bienes de Abraham Urias Hernández	.....	



Bienes de Rigoberto Vèliz Lòpez	.....	25
Bienes de Pablo Martín Soberanes Garcia	.....	
Bienes de Ramòn Garcia Quintero	.....	
Bienes de Hèctor Rubèn Rincón Valenzuela	.....	
Bienes de Cleotilde Covarrubias Herrera	.....	
Bienes de Severiano Seboa Carrasco y otra	.....	
Bienes de Josefina Ibarra Piñuelas y/o	.....	26
Bienes de Fermín Enrique Martínez Pèrez	.....	
Bienes de Adalberto Lòpez Egurrola	.....	
Bienes de Josè Luis Velásquez Benavente	.....	
Bienes de Ramiro Gallegos Carranza	.....	
Bienes de Miguel Ozuna Espinoza y otra	.....	
Bienes de Benigna Encinas Ortega y/o	.....	27
Bienes de Carmen Gonzàlez Orantes	.....	
Bienes de Manuel de Jesús Villegas y/o	.....	
Bienes de Josè Rafael Ibarra Cano	.....	
Bienes de Enriqueta Neyoy Orduño Vda. de Acosta	.....	
Bienes de Jesús Bustamante Acuña	.....	
Bienes de Pedro Madrigal Arballo	.....	28
Bienes de Àngel Padilla Lòpez	.....	
Bienes de Lucia Bojòrquez Varela	.....	
Bienes de Lourdes Gabriela Verdugo Garcia	.....	
Bienes de Julio Vázquez Castillo	.....	
Bienes de Fortino Sicaïros Valdez	.....	





[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000  
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556